



**PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**



**MOVIMIENTO
JUVENIL
MEXICANO AC**

NOMBRAMIENTO OFICIAL DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Con fundamento en los documentos básicos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en lo establecido en los estatutos del Movimiento Juvenil Mexicano AC, (MJM). Y habiendo cumplido con los requerimientos de los Artículos Séptimo y Octavo de la Organización Juvenil, con las facultades en los Artículo Decimo Séptimo, fracción IV de los estatutos del Movimiento Juvenil Mexicano AC, R.F.C. MJM970612594, por la Convocatoria 2017 de fecha 27 de Agosto, 2017 y como los requerimientos estatutarios del Partido Revolucionario Institucional, por ser Organización Nacional Adherente del PRI, con registro partidario SO/RP/AD-NAL22/000000001/2014/09/10; por lo que se hace el presente:

**Juvenil
Mexicano**

NOMBRAMIENTO

**A C. Arturo Abraham Armenta
Damián**

Como **Subcoordinador Estatal de temas Medio Ambiente, en el Estado de Michoacán con Representación Política y Social. Comité Político**

Al momento protestó *"Cumplir y hacer cumplir los Documentos Básico del Partido Revolucionario Institucional y los Estatutos que rigen al Movimiento Juvenil Mexicano A.C., en su calidad de miembro del MJM y militante del PRI; por lo que, si (no) lo hiciera así, los jóvenes MJM y/o los militantes de nuestro Instituto Político, se lo demande o se lo reconozcan"*.

En la Ciudad de México, el **1** día del mes de **Septiembre**, año **2017**; se extiende el presente Nombramiento, con vigencia estatutaria de cuatro años; entrando en funciones al momento de la publicación en la página Web juvenil.mx - mjm.org.mx. El presente documento queda registrado en MJM: **00052/CP/MJM-2017**

COMITÉ EJECUTIVO MJM

Democracia y Justicia Social
MOVIMIENTO JUVENIL MEXICANO AC
Comité Político Nacional

SERGIO COVARRUBIAS GALLARDO
Presidente Nacional

VALIDADO POR

LIC. KARLA CORINE COVIÁN GRANILLO
TITULAR DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

